



5

Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

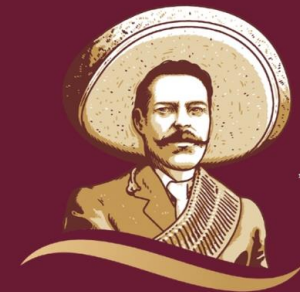
Sistema Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

Marco General del SEAES

Dirección del SEAES

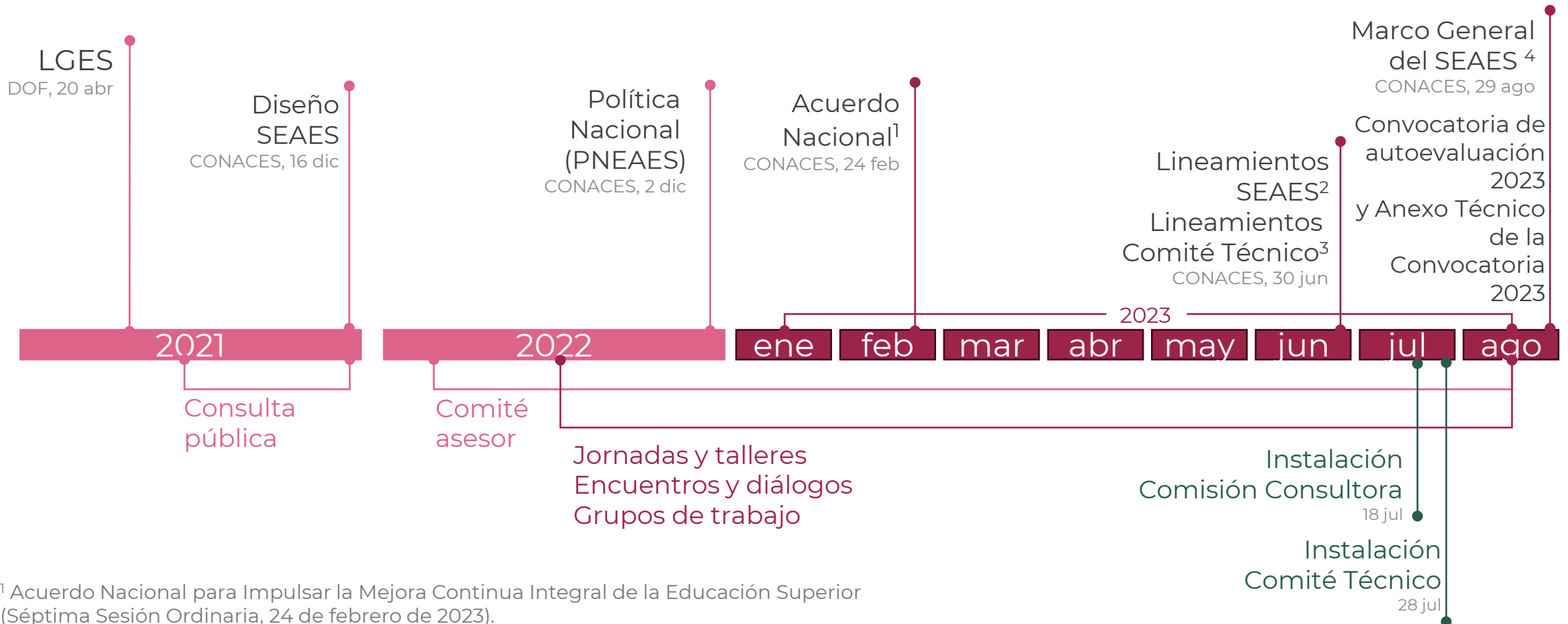
Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ANUIES
Durango, Durango

3 de octubre de 2023



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Antecedentes



¹ Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior (Séptima Sesión Ordinaria, 24 de febrero de 2023).

² Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y regulan su integración, operación y articulación (Segunda Sesión Extraordinaria, 30 de junio de 2023).

³ Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del SEAES (Segunda Sesión Extraordinaria, 30 de junio de 2023).

⁴ Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (cuarta sesión extraordinaria, 29 de agosto de 2023)

Objeto del Marco General del SEAES

- El Marco General del SEAES tiene por objeto establecer las bases para el funcionamiento orgánico del SEAES a través de
 - la definición de los ciclos, fases, procedimientos y acciones
 - para la articulación de los tipos y ámbitos de evaluación y mejora continua integral;
 - para la coordinación de los actores que participan en el SEAES; y
 - para la incorporación transversal de los criterios establecidos en la PNEAES con base en la LGES.

CONACES (2023). Lineamientos que establecen el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior y regulan su integración, operación y articulación. Acuerdo S.E.CONACES.2ª.4. 2ª Sesión Extraordinaria del CONACES, 30 de junio de 2023. Disponibles para descarga: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf

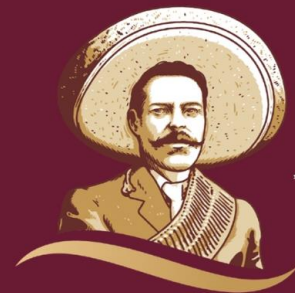


Bases del Marco General del SEAES

- En las siguientes diapositivas se presenta información que:
 - Son materia de análisis de la Dirección del SEAES, del Comité Técnico, de la Comisión Consultora y del CONACES; y fue este último quien autorizó su versión final.
 - Tiene como base las disposiciones de la LGES; los acuerdos del CONACES sobre el diseño del SEAES en 2021 y la PNEAES en 2022, así como los Lineamientos del SEAES aprobados en 2023.
 - Forma parte de procesos de construcción colectiva que retoman los aportes y reflexiones de:
 - La consulta pública realizada en 2021.
 - Los grupos de trabajo específicos que han colaborado con la Coordinación Ejecutiva y con el Comité Asesor.
 - Las jornadas y talleres realizados en las COEPES y comisiones equivalentes en todas las entidades federativas del país durante 2022 y 2023.
 - Los diálogos y encuentros sostenidos con instituciones educativas, organismos acreditadores y diversas instituciones en 2022 y 2023.



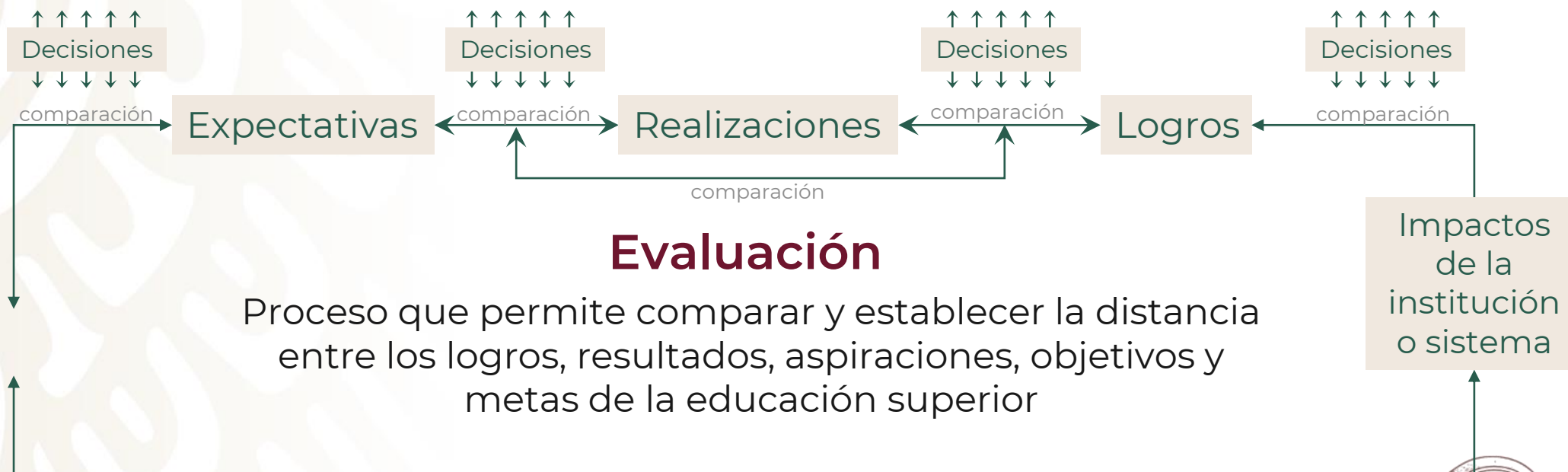
La evaluación y la mejora continua integral



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Conjunto de estructuras, políticas, estrategias y mecanismos de toma de decisiones que operan como un sistema que busca que los logros y las realizaciones se acerquen cada vez más a las expectativas en todos los ámbitos institucionales, en función de los desafíos del contexto y los impactos de la institución, subsistema o sistema.

Mejora continua integral



Evaluación

Proceso que permite comparar y establecer la distancia entre los logros, resultados, aspiraciones, objetivos y metas de la educación superior

Comunidades	Territorios	Actores		
Sociedad	Cultura	Economía	Medio Ambiente	Política
Pasado	Presente	Futuros		



Ámbitos de la autoevaluación institucional

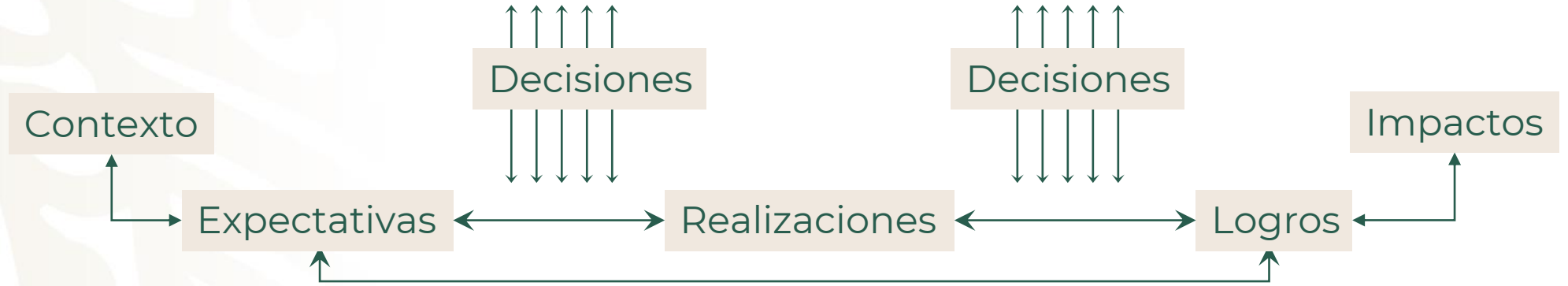
Formación profesional

Profesionalización de la docencia

Programas licenciatura y posgrado

Programas de investigación y posgrado

Institución y funciones docencia, investigación, vinculación y gestión.



Proyectos formativos y perfiles de egreso	Procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación	Perfiles logrados y formación alcanzada
Modelos educativos	Vivencias y trayectorias de los estudiantes	Aprendizajes graduales y experiencias formativas
Modelos académicos	Gestión académica y procesos colegiados	Capacidades desarrolladas
Proyectos formativos	Programas, proyectos y acciones en marcha	Productos y resultados de programas y proyectos
Propósitos y objetivos	Gobierno y gestión institucional	Impactos y objetivos logrados, metas cumplidas
Fines, planes, normativa, políticas		
Misión institucional y funciones		

Criterios orientadores transversales SEAES



Características

Evaluación

- **Integral**, en todos los ámbitos de la educación superior y funciones institucionales.
- **Sistemática**, permanente, planificada, rigurosa, transparente.
- **Participativa**, organizada, colectiva, cotidiana.
- **Formativa**, reflexiva, crítica, dialógica, con énfasis diagnóstico.
- **Orientada** por los **criterios** que la LGES establece como referentes de la transformación de la educación superior en México.

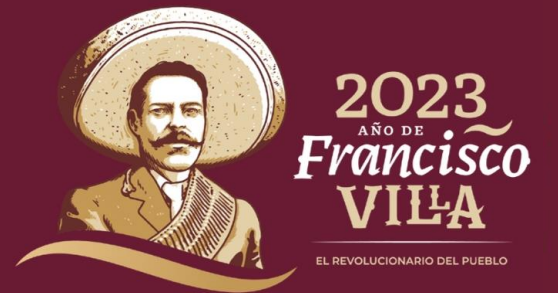
CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. CONACES, pp. 34-35. Diciembre de 2022. Disponible en: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf

Mejora continua integral

- **Progresiva y gradual**, avanza de forma constante y paulatina hacia el horizonte de mejora y transformación.
- **Sistemática**, se desarrolla de manera lógica, con estricto rigor técnico y ofrece mecanismos de retroalimentación;
- **Diferenciada**, atiende las características particulares de cada ámbito;
- **Contextualizada**, porque depende de los contextos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales que caracterizan a las IES; y
- **Participativa**, involucra distintos actores y propiciar la colaboración y el diálogo social.



Integralidad y articulación



Primer ciclo de la integralidad de la evaluación y mejora continua 2023-2024



Premisas para la autoevaluación institucional

No partimos de cero.

- Las instituciones de educación superior (Art. 60 LGES):
 - actualmente tienen:
 - procesos internos, sistemáticos e integrales
 - de planeación y evaluación
 - de los procesos y resultados
 - de sus funciones sustantivas y de gestión,
 - que han construido a lo largo de su historia y en particular, de las últimas tres décadas;
 - o en su caso, los están desarrollando.

EL SEAES no es una nueva entidad evaluadora.

- El mandato del SEAES es, entre otros, promover:
 - La articulación de actores, mecanismos, ámbitos y criterios.
 - El impulso a la mejora continua orientada por los criterios transversales.
 - La resignificación de la evaluación como medio y no como fin.

EL SEAES no solicitará información directamente a programas educativos ni a profesores.

- La autoevaluación institucional es el eje articulador de los ámbitos de:
 - La formación profesional de los estudiantes, considerando su desarrollo humano integral.
 - La profesionalización de la docencia.
 - Los programas educativos de TSU y licenciatura.
 - Los programas de investigación y posgrado.
 - Las instituciones de educación superior (IES).



La invitación se enfoca en:

- Analizar las estructuras, estrategias y mecanismos de autoevaluación y mejora continua de la institución en todos los ámbitos previstos por el SEAES, así como de su grado de sistematicidad, participación e integralidad;
 - y en su caso, documentar las **buenas prácticas** de evaluación y mejora continua en los ámbitos del SEAES.
- Sistematizar y sintetizar los beneficios de los anterior en función de:
 - Los logros, resultados e impactos en términos de los objetivos y metas establecidas,
 - incluyendo los indicadores que la propia institución defina;
 - así como los indicadores básicos del SEAES.
 - Los desafíos, oportunidades, problemas a resolver, aspectos a corregir o mejorar, así como las metas que se establezcan.



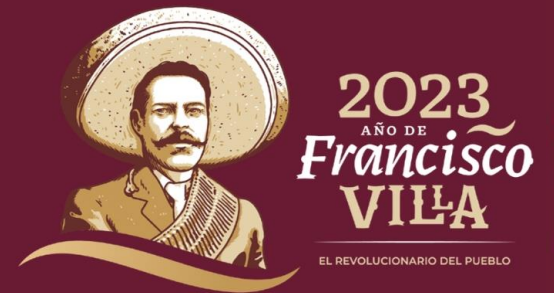
La resignificación de la evaluación para la mejora continua

Y en particular de la autoevaluación

- Requiere interpelar las prácticas convencionales y los conceptos que subyacen a ellas.
- Reflexionar críticamente sobre:
 - la misión, los fines y las funciones universitarias;
 - sus expectativas, sus realizaciones y sus logros;
 - en función de la complejidad de los contextos; y
 - a la luz de lo establecido por la LGES y los criterios orientadores de la PNEAES.
- Consolidar culturas de mejora continua basadas en:
 - Autorregulación.
 - Profesionalismo.
 - Responsabilidad.
 - Participación.
 - Diálogo y deliberación.



Convocatoria de autevaluación institucional 2023



Calendario

convocatoria autoevaluación
institucional SEAES

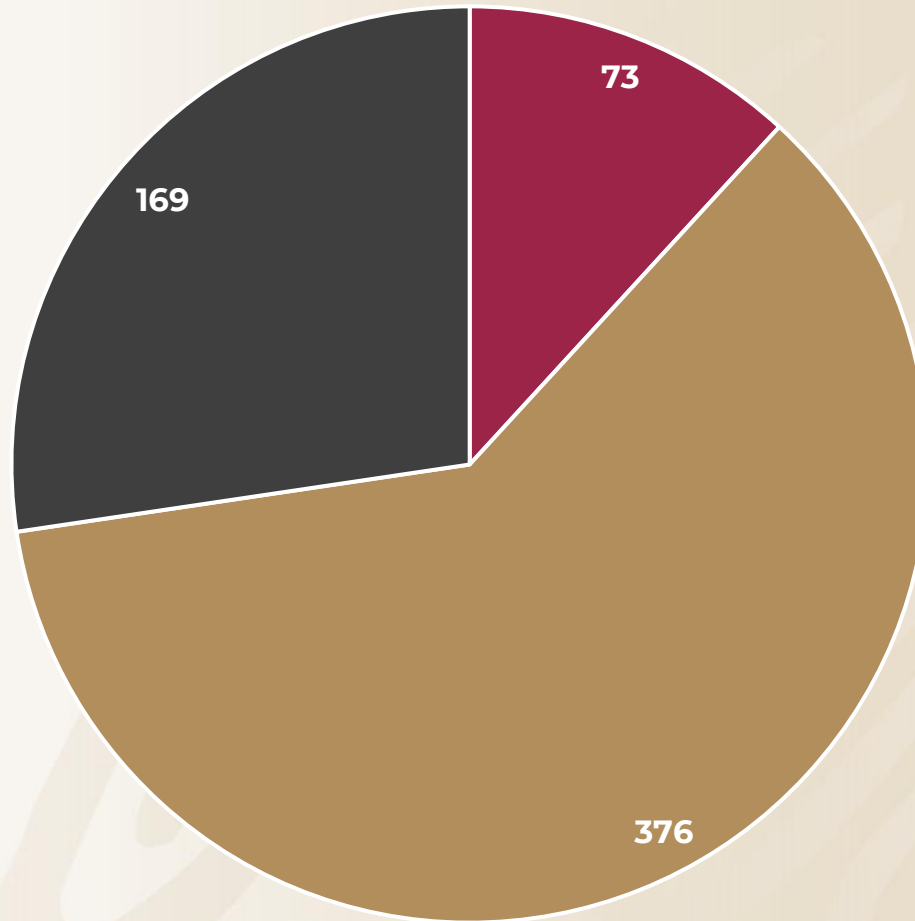


Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria de Autoevaluación y su anexo técnico	Miércoles 30 de agosto de 2023
Recepción de oficios de participación de las IES	Viernes 1º a viernes 29 de septiembre de 2023.
Respuesta por parte de la Coordinación Ejecutiva	Lunes 9 a viernes 20 de octubre de 2023
Acompañamiento y programa de formación continua para la evaluación	Septiembre de 2023 a enero de 2024
Límite para el envío de los reportes de las instituciones	Viernes 2 de febrero de 2024
Análisis y retroalimentación de los reportes de las instituciones	Lunes 12 de febrero a viernes 15 de marzo de 2024
Envío de retroalimentaciones a las instituciones	Lunes 18 a viernes 22 de marzo de 2024
Difusión de resultados	Marzo a mayo de 2024



Oficios de intención

Oficios de Intención por subsistema



- Normal
- Tecnológico
- Universitario



Fortalecimiento de capacidades institucionales

- Una de las funciones de la Coordinación Ejecutiva del SEAES es:
 - el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de evaluación y mejora continua de la educación superior.
- Objetivos:
 - Impulsar la práctica reflexiva y crítica de la evaluación y la mejora continua, de tal forma que se identifiquen los alcances y limitaciones de los modelos utilizados hasta ahora y se dimensione el alcance del cambio en los enfoques de evaluación que plantea el SEAES.
 - Recuperar la experiencia y los saberes de los actores de la educación superior, pues gracias al diálogo es posible:
 - compartir y resignificar,
 - reconocer las dimensiones éticas y políticas de la evaluación,
 - así como aprovechar el conocimiento existente sobre evaluación educativa en México y en el mundo, en toda su riqueza epistémica, científica y metodológica.

CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México. Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf (p. 13)



Enfoque del desarrollo de capacidades institucionales

- Con fundamento en la LGES y la PNEAES, promoverá:
 - El rigor metodológico y apego estricto a los criterios específicos del SEAES bajo principios de objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia, sentido ético y carácter no oneroso.
 - La aplicación de objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia y sentido ético en los procesos de evaluación y acreditación;
 - El impulso de prácticas de evaluación que atiendan a marcos de referencia y criterios aceptados a nivel nacional e internacional, para que contribuyan al logro académico de las y los estudiantes;
 - La difusión de los procedimientos, mecanismos e instrumentos empleados en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior, en términos de la normatividad aplicable.

CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México. Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf (p. 13)



Programa de acompañamiento y formación continua para la evaluación

Acciones

**Acompaña-
miento**

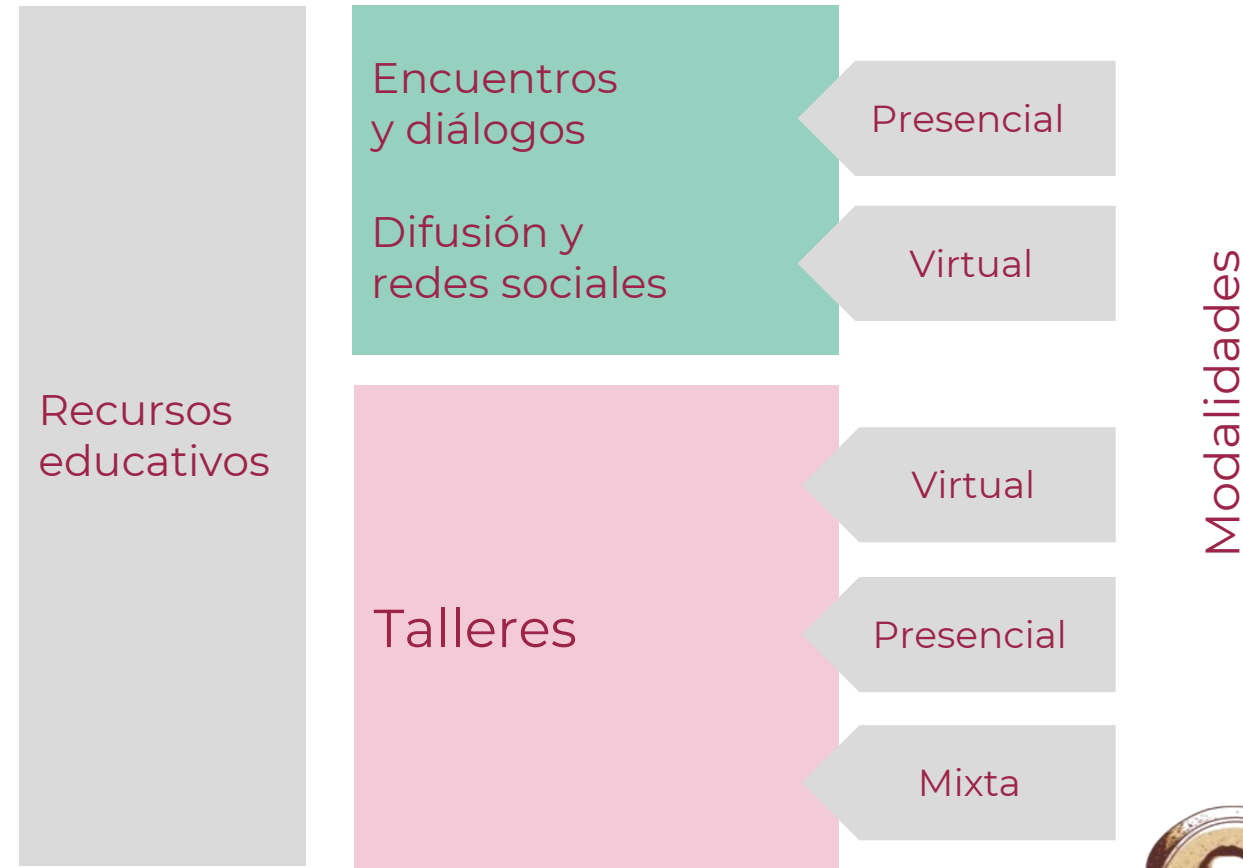


**Formación
continua**

Objetivos de las acciones

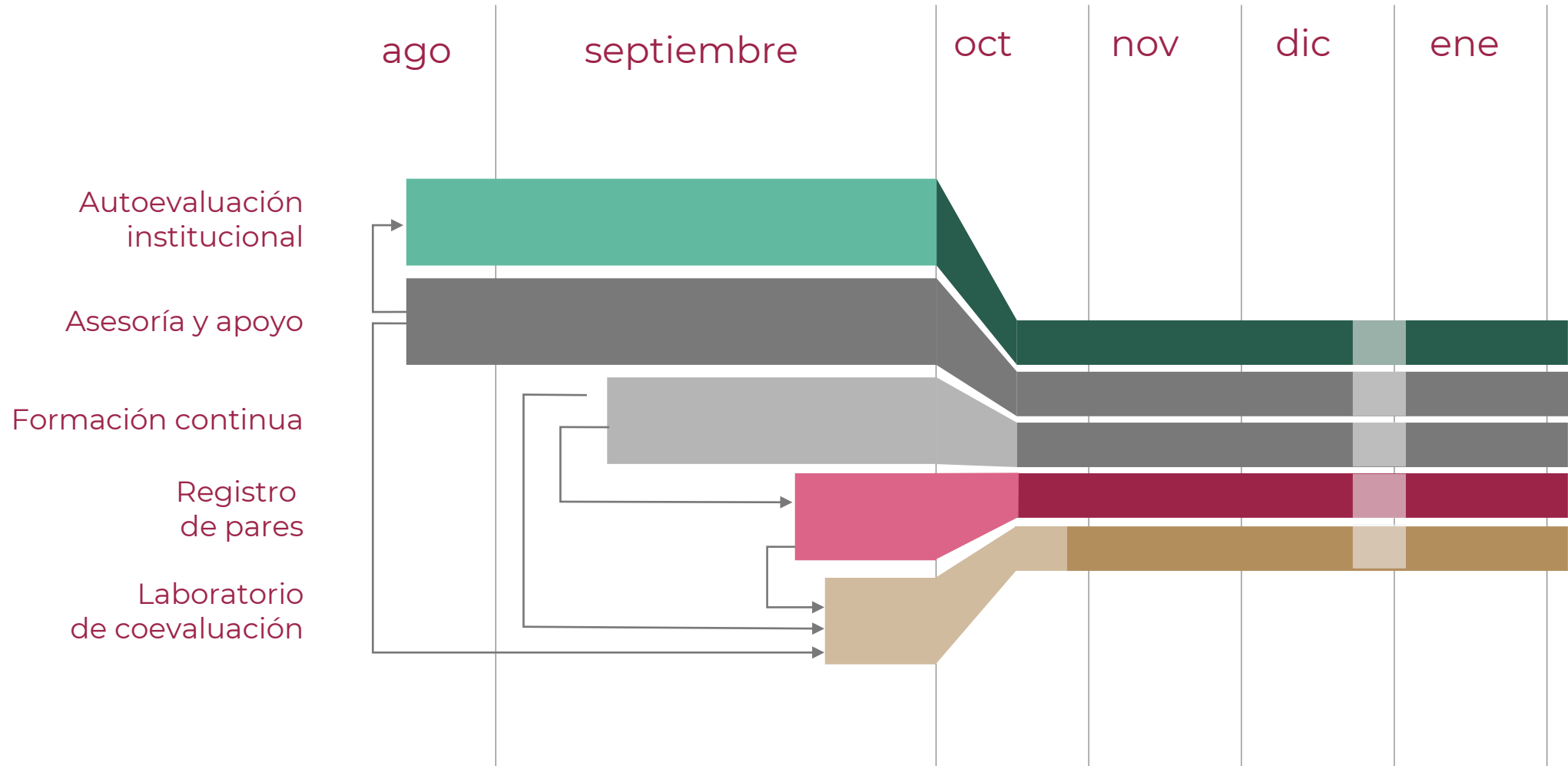
de acompañamiento y formación continua para la evaluación

1. Informar sobre los antecedentes y estado actual del SEAES.
2. Compartir el enfoque conceptual crítico del SEAES así como sus implicaciones metodológicas.
3. Profundizar en los aspectos conceptuales y metodológicos de la evaluación para la mejora continua, así como de los principios, ámbitos y criterios transversales del SEAES.
4. Reforzar la preparación de los pares para la realización de sus funciones.



Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Programa de Acompañamiento y formación continua para la evaluación

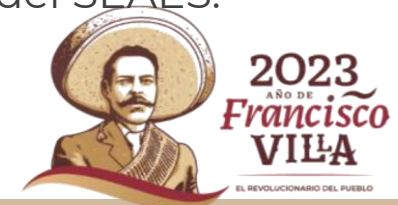
Integración con los procesos del SEAES



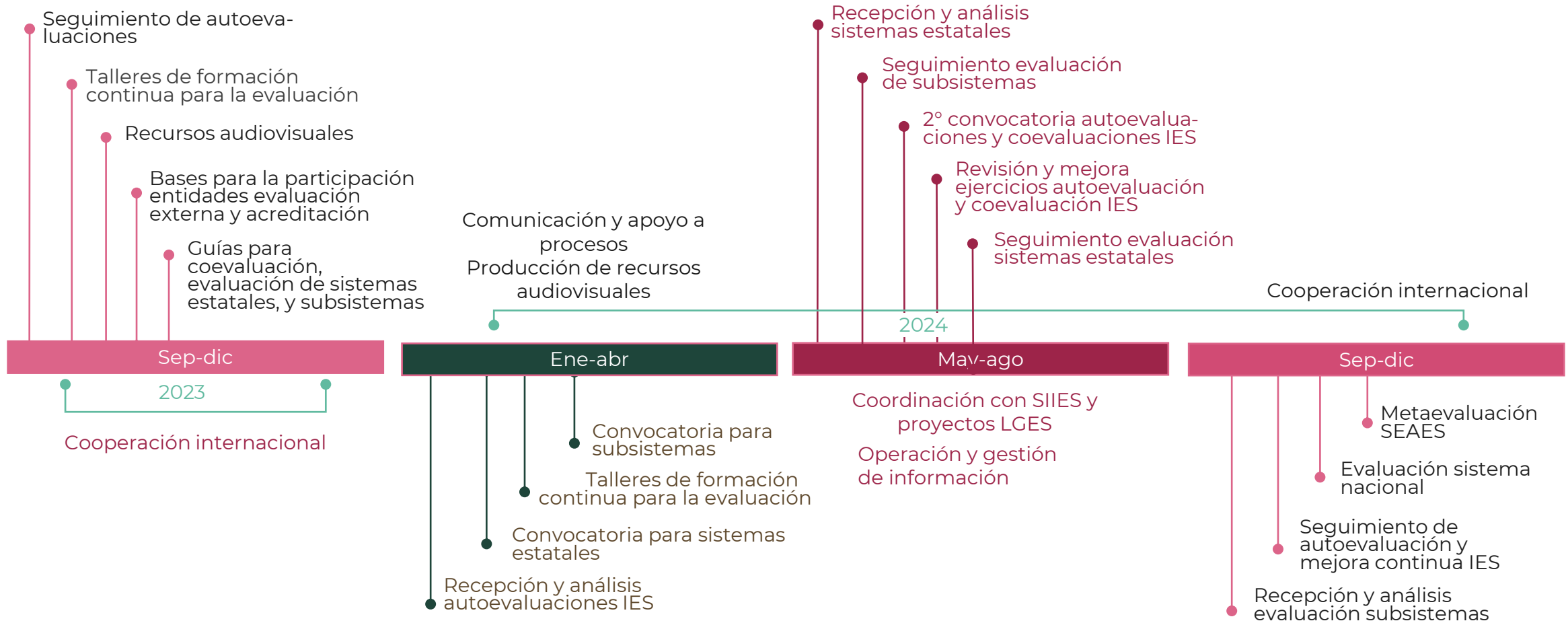
Programa de acompañamiento y formación continua para la evaluación

Acciones de formación continua

- **Dirigidas a** las personas que tienen diferentes responsabilidades sobre la evaluación y acreditación de la educación superior en los ámbitos definidos por el SEAES, tales como:
 - Autoridades educativas del ámbito federal y de las entidades federativas.
 - Autoridades y directivo(as) de las instituciones de educación superior, así como a las personas que están a cargo de los programas educativos, de investigación y de vinculación.
 - Directivos(as) de instancias de evaluación externa, así como responsables de sus procesos.
 - Pares que colaboran en los procesos del SEAES.
- **Objetivos:**
 1. Informar sobre los antecedentes y estado actual del SEAES.
 2. Sensibilizar sobre el enfoque conceptual crítico del SEAES así como sus implicaciones metodológicas.
 3. Profundizar en los aspectos conceptuales y metodológicos de la evaluación para la mejora continua, así como de los principios, ámbitos y criterios transversales del SEAES.
 4. Reforzar la preparación de los pares para la realización de sus funciones.



Programa de trabajo 2023-2024



Información clave del SEAES

- Sitio web del CONACES: <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces.html>
- Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES): https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf
- LINEAMIENTOS que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf
- LINEAMIENTOS de operación del comité técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_CT_SEAES.pdf
- ACUERDO número 03/07/23 por el que se delegan las facultades que se indican a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696342&fecha=21/07/2023#gsc.tab=0
- SEXTA sesión ordinaria del CONACES, 2 de diciembre de 2022, presentación de la PNEAES: https://youtu.be/eG0X_rjEI2k?t=6187
- OCTAVA sesión ordinaria del CONACES, 23 de mayo de 2023, presentación del informe de avances del programa de trabajo del SEAES: <https://www.youtube.com/live/HeJaX9fM-kl?feature=share&t=2516>
- Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf
- Convocatoria para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/procesos_evaluacion_SEAES.pdf
- Anexo técnico de la Convocatoria: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/anexo_tecnico.pdf



Muchas gracias

María José Rhi Sausi Garavito
maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx

